Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 323-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 24 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S ____/____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA PRIMERA REUNION – OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 19 de junio de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 134 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 134

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, remita a este Cuerpo un informe del evento "MI BARRIO DE FIESTA":

a) Cuáles son las actividades planificadas para el evento, y si hay participación de los vecinos en la propuesta y programación de las actividades.

b) Cuál fue el presupuesto destinado al evento" MI BARRIO DE FIESTA".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro